

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 1/2020**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2020. Dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

| PARTIDA | CONCEPTO | EUROS |
|-------------------|---|-------------------|
| 151.601.001 | Reforma infraestructuras urbanas y pavimentación varias calles de Elciego | 135.000,00 |
| 920.626.600 | Compra de equipos informáticos | 6.600,00 |
| Suma total | | 141.600,00 |

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente queda nivelado y sin que se produzca déficit:

| PARTIDA | CONCEPTO | EUROS |
|-------------------|--|-------------------|
| 870.01 | Remanente de tesorería para gastos generales | 141.600,00 |
| Suma total | | 141.600,00 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elciego, a 3 de abril de 2020

El Alcalde

LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRE